

MENDOZA, 20 SET 2017

VISTO:

El EXP-CUY: 10071/2017, en el que la egresada Heidi Ayelén TRAPE ZALAZAR solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniera de Petróleos”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 10 y 11 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Heidi Ayelén TRAPE ZALAZAR (DNI: 35.878.056), nacida el 31 de marzo de 1991 en Mendoza – República Argentina, el Diploma de “Ingeniera de Petróleos” de la carrera de grado “Ingeniería de Petróleos”, con fecha de egreso el 30 de marzo del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 453 / 17